



## GUÍA DOCENTE 2024-2025

### DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

<b>ASIGNATURA:</b>	Prácticas en el área de la especialidad		
<b>PLAN DE ESTUDIOS:</b>	Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas		
<b>FACULTAD:</b>	Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades		
<b>CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:</b>	Prácticas Externas		
<b>ECTS:</b>	12		
<b>CURSO:</b>	Primero		
<b>SEMESTRE:</b>	Segundo		
<b>IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:</b>	Castellano Inglés (especialidad Lenguas Extranjeras - Inglés)		
<b>PROFESORADO:</b>	Dra. Laura García		
<b>DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:</b>	laura.garcia@uneatlantico.es		

### DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

<b>REQUISITOS PREVIOS:</b>
Los requisitos previos que rigen para esta materia son los que se establecen en el Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad Europea del Atlántico: <a href="https://www.uneatlantico.es/sites/default/files/inline-files/NormativaPracticasExternas_v0r3.pdf">https://www.uneatlantico.es/sites/default/files/inline-files/NormativaPracticasExternas_v0r3.pdf</a>
<b>CONTENIDOS:</b>



El alumnado desarrollará tareas docentes como profesor/a de secundaria en un contexto laboral auténtico con responsabilidad sobre la planificación y desarrollo de clases, y bajo la supervisión de un tutor/a de la institución en la que lleve a cabo las prácticas. El centro determinará el nivel y el grupo en el que el profesor/a en formación realizará las prácticas. De las 300 horas totales que el alumno/a debe dedicar a estas prácticas, 200 estarán destinadas a la práctica docente en el centro (190h) y las actividades de tutoría (10h), y las 100 horas restantes, a la elaboración del informe de Prácticas y otros materiales necesarios.

Aquel alumno cuya lengua materna no sea la española, deberá acreditar conocimiento B2 español. De no poder acreditarse por la titulación de acceso al máster, deberá hacerse mediante documentos expedidos por instituciones reconocidas oficialmente como el Instituto Cervantes o las Escuelas Oficiales, los cuales avalen que el alumno tiene, como mínimo este nivel en alguna lengua u otros asimilables a juicio del órgano competente de la Universidad Europea del Atlántico.

**Las prácticas deben realizarse en el área propia de la especialidad cursada.**

## COMPETENCIAS

### COMPETENCIAS GENERALES:

Que los estudiantes sean capaces de:

- CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
- CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Que los estudiantes sean capaces de:

- CE27. Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización.
- CE28. Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.

- CE29. Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- CE30. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica.
- CE31. Conocer la tipología empresarial correspondiente a los sectores productivos y comprender los sistemas organizativos más comunes en las empresas.

### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

En esta asignatura se espera que los alumnos alcancen los siguientes resultados de aprendizaje:

- En relación con las competencias CG2 y CG3:
  - Demostrar conocimiento acerca del currículo de la Educación Secundaria y transformar los currículos en secuencias de actividades de aprendizaje y programas de trabajo.
  - Seleccionar, utilizar y elaborar materiales para la enseñanza en la Educación Secundaria.
  - Entender la evaluación como un instrumento de regulación y de estímulo al esfuerzo, conocer y desarrollar estrategias y técnicas para la evaluación de los aprendizajes.
- En relación con las competencias CG4, CE28 y CE30:
  - Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialidad cursada.
  - Demostrar poseer las habilidades de aprendizaje necesarias para poder realizar una formación continua tanto en los contenidos y las didácticas de la especialidad, como en los aspectos generales de la función docente.
  - Demostrar conocimiento respecto a las características de los estudiantes, sus contextos sociales y sus motivaciones.
  - Comunicarse de forma efectiva, tanto verbal como no verbalmente.
  - Comprender el desarrollo de la personalidad de los estudiantes y las posibles disfunciones que afecten el aprendizaje.
- En relación con la competencia CE27:
  - Autoevaluarse y co-evaluar el propio trabajo y el de los demás en relación con las tareas y el rendimiento académico en el marco de esta materia.
  - Comprobar la adquisición de las habilidades de aprendizaje necesarias para poder realizar una formación continua tanto en los contenidos y en la didáctica de las asignaturas de la especialización como en aspectos generales de la función docente
- En relación con la competencia CE29:
  - Aplicar conocimientos, formular juicios y actuar como observador e investigador en el aula de educación secundaria de acuerdo a un código de buenas prácticas.
  - Interpretar las diferentes necesidades educativas de los alumnos con la finalidad de proponer las acciones educativas más adecuadas.
- En relación con la competencia CE31:

- Demostrar un repertorio variado de procedimientos para aprender, y ser capaz de hacer un uso ajustado y adecuado de los mismos en el marco del área de conocimiento del máster.

## METODOLOGÍAS DOCENTES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

### METODOLOGÍAS DOCENTES:

En esta asignatura se ponen en práctica diferentes metodologías docentes con el objetivo de que los alumnos puedan obtener los resultados de aprendizaje definidos anteriormente:

- Método orientado al trabajo cooperativo y en grupo
- Método orientado a la autonomía en el aprendizaje
- Metodología de prácticas externas (observación y desarrollo de tareas docentes en un contexto de aula real en educación secundaria)

### ACTIVIDADES FORMATIVAS:

A partir de las metodologías docentes especificadas anteriormente, en esta asignatura, el alumno participará en las siguientes actividades formativas:

Actividades formativas	Horas	
<b>Actividades supervisadas</b>	Tutorías individuales	2
	Tutorías en grupo	8
	Prácticas Externas	190
<b>Actividades autónomas</b>	Elaboración de trabajo / tareas en grupo o de forma individual	100

El primer día de seminario-taller, el tutor/a académico proporcionará información más detallada al respecto.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### CONVOCATORIA ORDINARIA:

En la convocatoria ordinaria de esta asignatura se aplican los siguientes instrumentos de evaluación:

Actividades de evaluación		Ponderación
Evaluación continua	Informe de evaluación de las Prácticas Externas (planificación y docencia) - Centro escolar	70%
	Memoria de prácticas externas	20%
	Portafolio	10%

**CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:**

No aplica.

Dada la naturaleza de la asignatura prácticas externas, al suponer la realización de una estancia en un centro de trabajo que ofrezca una experiencia profesional relacionada con los estudios, sólo habrá una única convocatoria anual.

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:
<p>Las siguientes referencias son de consulta obligatoria:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- European Commission (2004). <i>Key competences for lifelong learning: a European reference framework</i>. Luxembourg: Publications Office.</li> <li>- González Sanmamed, M., Fuentes Abeledo, E. (2011). El practicum en el aprendizaje de la profesión docente. <i>Revista de Educación</i>, 354, 47-70.</li> <li>- Martínez Figueira, M., Rasposo Rivas, M. (2011). Funciones generales de la tutoría en el practicum: entre la realidad y el deseo en el desempeño de la acción tutorial. <i>Revista de Educación</i>, 354, 155-181.</li> <li>- Rodicio M. L. e Iglesias, M. (2011). La formación en competencias a través del Practicum: un estudio piloto, 99-126. <i>Revista de Educación</i>, nº 354, 96-126.</li> <li>- Zabalza, M. (2006). El Practicum y la formación del profesorado: balance y propuesta para las nuevas titulaciones. En, J. M. Escudero (Coord.), <i>La mejora de la educación y la formación del profesorado. Políticas y prácticas</i> (pp. 309-330). Barcelona: Octaedro.</li> </ul>
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:
<p>Las siguientes referencias son de consulta complementaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pujolà, J.-T. (ed.) (2019). <i>El portafolio digital en la docencia universitaria</i>. Barcelona: Octaedro. Recuperado de <a href="https://octaedro.com/libro/el-portafolio-digital-en-la-docencia-universitaria/">https://octaedro.com/libro/el-portafolio-digital-en-la-docencia-universitaria/</a></li> <li>- Vaello Orts, J. (2003). <i>Resolución de conflictos en el aula</i>. Madrid: Santillana.</li> <li>- Zabalza M. A. (2011). El Practicum en la formación universitaria: estado de la cuestión. <i>Revista de Educación</i>, nº 354, 21-46.</li> </ul>
WEBS DE REFERENCIA:



**OTRAS FUENTES DE CONSULTA:**

No aplica